

# COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES CLASE INTERNACIONAL 420 I TROFEO “EL ANILLO” (Abierto 22 al 24 de noviembre de 2013 Lago de Gabriel y Galán

## ANUNCIO DE REGATA

La Copa de España de Aguas Interiores de la Clase 420 y el I Trofeo “El Anillo” se disputará en aguas del Lago Gabriel y Galán (Cáceres) durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2013, organizada por el ‘Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural’ “El Anillo” y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Extremeña de Vela y las Asociaciones Española y Extremeña de la clase 420.

El Centro Deportivo “El Anillo” está ubicado en la situación: 40°13'56"N 6°7'55"W. Se localiza desde la autovía A-66 (N-630), en el punto kilométrico 442, y a 14 kms de distancia. En el término de Guijo de Granadilla (después de La Granja y Zarza de Granadilla)

### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV) y además por:
  - (a) El Reglamento de Competiciones y Sistema de Selección y Clasificación 2013 de la Real Federación Española de Vela.
  - (b) Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.2 Todos los competidores deberán de usar un equipamiento de flotabilidad personal adecuado mientras se hallen a flote.
- 1.3 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 1.4 En el caso de discrepancia prevalecerán: (modifica la RRV 63.7)
  - (a) Las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio.
  - (b) Los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

### 2. CLASE PARTICIPANTE

- 2.1 La Copa de España de 420 de Aguas Interiores y el I Trofeo “El Anillo” (abierto), está reservada a embarcaciones de la Clase 420.

## 2.2 Se establecerán las siguientes categorías.

### **Copa de España de Aguas Interiores**

- Categoría Absoluta (1º, 2º, 3º)
- Categoría Juvenil (1º)
- Categoría Infantil (1º)
- Categoría Femenina (1º)

### **I Trofeo “El Anillo” (abierto)**

- Categoría Absoluta (1º, 2º, 3º)
- Categoría Juvenil (1º)
- Categoría Infantil (1º)
- Categoría Femenina (1º)

## 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 La Copa de España de 420 de Aguas Interiores está reservada para regatistas federados pertenecientes a Federaciones de Aguas Interiores.
- 3.3 La I Regata “El Anillo” es abierta para embarcaciones de la clase 420.
- 3.4 Los participantes de La Copa de España de Aguas Interiores de 420 y de la I Regata ‘El Anillo’ deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase 420 durante el año 2013.

(En el caso de los inscritos no nacionales, siempre que obtengan la autorización de la Autoridad Nacional, acreditarán la pertenencia a la Asociación Nacional de su país de procedencia)

## 4. PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.4 de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

## 5. INSCRIPCIONES

- 5.1 La regata es de carácter abierto, pudiendo participar tripulaciones no nacionales siempre que obtengan la autorización de la Autoridad Nacional, aunque solo podrá ganar la Copa de España de Aguas Interiores una tripulación de nacionalidad española procedente de una Federación de Aguas Interiores.
- 5.2 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en un formulario adjunto.
- 5.3 Los derechos de inscripción son gratuitos para regatistas y entrenadores.

#### 5.4 La inscripción da derecho a:

- Viernes 22/11/13 Picnic - Cena y alojamiento  
Sábado 23/11/13 Desayuno - Picnic – Cena evento y alojamiento  
Domingo 24/11/13 Desayuno y Comida de clausura evento

Acompañándose el justificante a la hoja de inscripción

#### 5.5 Las inscripciones, se remitirán a:

**Federación Extremeña de Vela**  
**info@fexvela.com**  
**Tfn: 628412841**  
**Avd. Pierre de Coubertain, s/n – Pabellón Multiusos – Cáceres (10002)**

5.6 La fecha límite de recepción de inscripciones será el 19 de noviembre de 2013, antes de las 20:00 horas.

5.7 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de cualquier documento que justifique los datos de la Inscripción. Así mismo se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

### 6.1 Confirmación de inscripción:

6.1.1 El Registro de participantes **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

6.1.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2013.

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
  
- En caso de participación extranjera, se deberán aportar los siguientes documentos:
  - Seguro de Responsabilidad civil de 600.000,00 €
  - Seguro personal de accidentes con cobertura de accidentes deportivos.

6.1.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Técnico 2013.**
- **Titulación para el manejo de la embarcación.**
- **Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.**
- **Licencia de navegación o ROL de la embarcación**

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Viernes, 22 de noviembre	09:00h – 13:00h	Registro de participantes. Entrega de instrucciones de regata. Sellado y medición de embarcaciones.
Viernes, 22 de noviembre	13:00h – 13:15h	Reunión de participantes y entrenadores.
Viernes, 22 de noviembre	14:30h	Llamada de Atención de la 1ª prueba del día.
Sábado, 23 de noviembre	10:30h	Llamada de Atención de la 1ª prueba del día.
	21:30h	Cena Evento
Domingo, 24 de noviembre	10:30h	Llamada de Atención de la 1ª prueba del día. (Hora límite de llamadas a 15:00h)
	17:00h	Clausura y entrega de premios.

7.2 No se efectuará ninguna señal de salida después de las **15:00h** del día **24 de noviembre, domingo.**

## 8. FORMATO DE COMPETICION, CLASIFICACION Y SISTEMA DE PUNTUACION

8.1 Las pruebas se navegarán en flota. Está programada una serie de 9 pruebas, de las que deberán de completarse 3 para que la Copa de España sea válida.

8.2. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, regla A4.1 del RRV.

8.3. Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

## 9. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO. MEDICIONES

9.1 Los barcos presentarán sellado, como máximo, los elementos siguientes:

- 1 casco - 1 mástil - 1 botavara - 1 tangón - 1 timón - 2 juegos de velas - 1 chaleco salvavidas
- 1 arnés con disparador de seguridad obligatorio.

9.2 Ningún barco podrá competir usando material sin sellar, salvo con la autorización del Comité de Regata.

9.3 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

## 10. ALOJAMIENTO

10.1 El alojamiento para los participantes se realizará a través de la oficina organizadora de la propia Federación Extremeña de Vela, en el número de teléfono: 628412841 –o bien en los correos electrónicos [info@fexvela.com](mailto:info@fexvela.com) / [secretaria@fexvela.com](mailto:secretaria@fexvela.com) -.

10.2 Para otras reservas podrán realizarse en el Albergue Juvenil “Liga Española de la Educación” (Tf.: 915945338 Ext.28), o bien en el Albergue “Cáparra” (Tf.: 927439366), los dos en el Poblado de Gabriel y Galán (Guijo de Granadilla), además de los diferentes alojamientos de la zona ‘Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla’.

## 11. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE EMBARCACIONES Y EQUIPOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Será obligatorio el cumplimiento del siguiente “Protocolo de desinfección de embarcaciones y Equipos”, formado por un conjunto de medidas preventivas y de desinfección, que deben realizarse inmediatamente después de la finalización de la navegación o flotación:

1º Vaciado de las aguas presentes en la embarcación, el material auxiliar, el vehículo de transporte y el remolque. Desagüe del agua de lastre, del interior de piraguas y barcas, y vaciado y limpieza de viveros para el almacenamiento de aguas residuales o procedentes del río. Se efectuará en las zonas indicadas, que consistirán en un terreno drenante y especialmente preparado para efectuar esas labores.

2º Revisión visual e inspección de la embarcación, de su interior, de remolques y vehículos de transporte, con el objeto de retirar los residuos y el material vegetal, que hayan podido adherirse al casco o motor de la embarcación. Posterior recogida en un recipiente para desecharlo en contenedores de residuos sólidos urbanos.

3º Aplicación de sistema mecánico de limpieza y adición de agua caliente a presión (mínimo 160 Bar y 60°C). Todas las aguas de limpieza se recogerán en una canaleta de recogida y verterán a terreno drenante. Nunca se desaguará directamente a embalse, río o cualquier cauce de agua, ni a ningún dispositivo de drenaje o saneamiento. En la limpieza se incidirá especialmente en los siguientes aspectos:

4º Aplicación del agua a presión a toda la embarcación (casco, motor, espacio interior, etc.), al remolque y a las zonas del vehículo de transporte de la embarcación que hayan estado en contacto con el agua, a los recipientes o departamentos utilizados como viveros para el almacenamiento de aguas residuales o aguas procedentes del río, y a cualquier otro elemento que haya podido estar en contacto con las aguas en las que se haya efectuado la navegación. Limpieza y revisión de puntos críticos, como son las zonas menos accesibles y de mayor riesgo.

Las zonas de la embarcación menos accesibles se deberán pulverizar con disolución desinfectante (para una concentración de lejía del 5%, se debe añadir unas 20 gotas a cada litro de agua). Limpieza de los circuitos de refrigeración de los motores mediante:

13.1. Aceleración antes de parar el motor, dentro del agua, para elevar la temperatura del motor y la velocidad del agua de circulación.

13.2. Posteriormente, extracción del motor del agua y recirculación de agua limpia mediante inmersión en cubeta o utilización de orejeras para hacer circular agua caliente a presión por el circuito de refrigeración.

13.3. Los equipos de pesca (botas, neoprenos, vadeadores, redes, aparejos, sensores, etc.) utilizados deben ser desinfectados mediante la aplicación del método de hidrolimpieza descrito anteriormente o, en su defecto, fumigados con solución desinfectante a base de lejía. Posteriormente todo el material será secado para evitar transporte de larvas.

Las embarcaciones participantes deberán cumplir con el Protocolo de la Confederación Hidrográfica del Tajo para la desinfección de embarcaciones y equipos que hayan navegado por otras cuencas.

## 12. RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador, o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear, que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en *regata*”.**

**Comité de Regatas FEXVELA  
Cáceres, noviembre de 2013**